



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 15 DE MARZO DEL 2019  
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ACTA N° 006- 2019

En San Miguel, siendo las doce horas del día viernes 15 de marzo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisane Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asuntos Jurídicos, Rafael Elías Pacheco, Gerente de Administración y Finanzas, Jorge Gómez Collazos, Gerente de Seguridad Ciudadana y Carlos Solano Chuquiure, Gerente de Innovación y Cooperación Interinstitucional.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiéndose distribuido actas por aprobar, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, pero antes de continuar, el Regidor Marcos Cabrera, hizo un pedido, por tema de estudio de un curso, por las fechas y los plazos, a que la sesión se convierta de Extraordinaria a Ordinaria, la Ley lo establece, por lo que, el señor Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, lo sometió a votación con los Regidores, los cuales estuvieron de acuerdo en su totalidad y fue aprobado por UNANIMIDAD.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

La señora regidora **Teresa Arana Gonzales**, indica que el día 08 de marzo, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, lugar donde se celebró el Día Internacional de la Mujer, hubo ciertos detalles que deberían de corregirse para posteriores eventos.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, indica que se realizarán las correcciones del caso con el área de Protocolo.

La señora regidora **Juana Márquez de Peirano**, solicita la inspección de algunas obras de construcción irregulares tales como: calle Diego Quispe Tito y Beatriz Cisneros ya que se están construyendo el 5to. Piso y no tienen un sólo estacionamiento, así como también en la Av. Dintilhac con la calle Diego Quispe Tito.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, indica que se va a realizar las inspecciones correspondientes.

La señora regidora **Lisane Panicia Nuñuvero**, toma la palabra para solicitar la creación de ciclovías en el distrito, ya que el tránsito se torna muy congestionado.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, indica que ya se tiene un proyecto para este tema, sobre todo en las horas punta, para los estudiantes de la Universidad La Católica, se está haciendo todo un estudio al respecto para sacarle el máximo provecho.

El señor Teniente Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, toma la palabra e indica que ese proyecto de ciclovías va desde Av. Precusores, Las Leyendas, La Mar, Dintilhac hasta Av. La Paz, continuando por la Av. Bertolotto hacia la Costa Verde y descentralizar un poco el tránsito.

El señor regidor **Jaime Lezama Carreño**, manifiesta que durante la poda de los árboles y jardines de las áreas verdes del distrito, los vecinos se quejan porque lo hacen indiscriminadamente.

El señor Teniente Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, tomó la palabra e indicó que hay tener cuidado con el tema del tipo de poda ya que existen varias técnicas y hay casos que si se cortan de una manera drástica es porque las estructuras de los árboles están podridas.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, manifestó que se está haciendo una inspección y supervisión de todos los parques porque hubo un accidente que afectó a dos autos, al respecto la municipalidad ya está tomando las medidas adecuadas para poder llegar a un acuerdo con los vecinos y no se vean perjudicados.

La señora regidora **Teresa Arana Gonzales**, también agregó al respecto sobre la mutilación de los árboles, que sería bueno conservar los árboles para tener un mejor oxígeno.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, manifestó que ya se está coordinando con las áreas correspondientes.

La señora regidora **Juana Márquez Peirano**, tomó la palabra y expuso que a diferencia de los anteriores pedidos, los vecinos del parque Israel, están pidiendo la poda de 4 palmeras, ya que por ser muy altas, temen que se caigan.

El señor Teniente Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, indicó que va realizar una reunión y como Presidente de la Comisión de Servicios Comunales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, tocaría este tema de los parques, árboles y jardines, para fortalecer y ayudar en la gestión conjuntamente con la Gerenta Municipal y otros funcionarios con el único propósito de ayudar y mejorar para el bien de nuestro distrito.

La señora regidora **Eva Roca Rodríguez**, manifiesta la invitación a la competencia de Liga de Flat fútbol femenino, a realizarse el día 24 de marzo a las 9:00 a.m., en el Campo azul, para lo cual están solicitando el apoyo de toldos y sillas.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, indica que pase el pedido con la Gerenta Municipal, para que lo coordine con el área de Deportes.

La señora regidora **Eva Roca Rodríguez**, pregunta para cuándo sería la visita al centro de Rehabilitación Maranguita y haciendo las coordinaciones con los demás regidores, se llegó a determinar el día jueves 21 de marzo a las 10:00 a.m., punto de encuentro en el Directorio del 5to. piso a las 9:30 a.m.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, propuso además, la visita de los Regidores a las diferentes áreas que tiene la Municipalidad y después de un consenso se determinó que sería el día viernes 22 de marzo por la mañana, quedando pendiente fijar la hora por medio del whatsapp.

El señor Teniente Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, tomó la palabra, para hacer dos pedidos, uno, saludar al señor Luis Bedoya Reyes por el cumplimiento de sus 100 años de vida, al ser una persona destacada y representativa, en la celebración del Aniversario de la Municipalidad se pueda condecorarlo para esa fecha.

Otro pedido, del señor Teniente Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, indicó que, durante los 4 años de su gestión, nunca pidió al concejo salir de viaje, y hacer un curso. Así que habiendo postulado y al haber obtenido una vacante, que por cierto, es muy complicado conseguir, por ser muy limitado, le gustaría participar, específicamente, al XV Workshop de Negociación y Persuasión - Harvard Faculty Club a realizarse del 22 al 26 de abril del presente año, en los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, corre los pedidos a la estación orden del día.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

### ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dió por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de dar cuenta los puntos de agenda, a saber:

1. Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional "Serenazgo Sin Fronteras".
2. Aprobar la autorización de la Transferencia Financiera a la Contraloría General de la República para la contratación de la sociedad auditora.

### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL "SERENAZGO SIN FRONTERAS"

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

#### SE ACORDÓ:

**Artículo 1º.-** APROBAR la suscripción del convenio de Cooperación interinstitucional "SERENAZGO SIN FRONTERAS", entre la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, Municipalidad Distrital de Pueblo Libre y la Municipalidad Distrital de San Miguel, autorizando al alcalde a suscribir el mismo.

**Artículo 2º.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y demás gerencias competentes, el cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

**Artículo 3º.-** PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4º.-** DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD AUDITORA.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA  
El señor Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la *Transferencia Financiera por parte de la Municipalidad Distrital de San Miguel a favor de la Contraloría General de la República, a efectos de la contratación de la Sociedad de Auditoría para el periodo 2018, por el monto de S/ 75 536.00 (Setenta y cinco mil quinientos treinta y seis con 00/100 soles).*

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y Finanzas, se constituyan como órganos encargados de cautelar el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Contraloría General de la República.

**Artículo 4°.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 5°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

3. **APROBAR EL SALUDO DEL SEÑOR LUIS BEDOYA REYES POR LOS 100 AÑOS DE VIDA Y SU CONDECORACIÓN EN EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO.**

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- OTORGAR** la condecoración de "LA ORDEN DE LA GLORIETA DE LA MEDIA LUNA" a **LUIS FERNAN BEDOYA REYES**, en reconocimiento a su trayectoria política y personal y saludarlo por su onomástico número 100, la ciudad le queda agradecida.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Humano a través de la Oficina de Protocolo y Actividades Culturales y a la Secretaria General, la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el 1° artículo del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**Artículo 4°.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 5°.- DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

4. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR REGIDOR, EDUARDO BLESS CABREJAS, DEL 22 AL 26 DE ABRIL, AL XV WORKSHOP DE NEGOCIACIÓN Y PERSUASIÓN - HARVARD FACULTY CLUB.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a Eduardo Javier Bless Cabrejas, Teniente Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, a participar del XV Workshop de Negociación y Persuasión - Harvard Faculty Club a realizarse del 22 al 26 de abril del presente año, en los Estados Unidos de Norteamérica, con cargo a que a su regreso presente un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** el presente acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que procedan a gestionar la asignación de recursos para el financiamiento de la participación en el evento antes citado, pasajes aéreos y viáticos.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las trece y treinta horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA  
ALCALDE